

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS



K200011861941

VALOR TOTAL \$15.45

Información del Consumidor

CUENTA CONTRATO 200011861941 Código Único 1401567389
 Nombre Cliente BUCE RODRIGUEZ FRANCISCO
 Cédula 1705683876 Tipo de tarifa Arconel BTCRS01 - BT Residencial
 Celular 0988545497 Geocódigo 1414U403000321 Unidad de Lectura 1414U403
 Dirección del servicio SAN ISIDRO 105 CALLE A / PRTO.PASCUAL AGUIRRE PB 1 / CALDERÓN (CARAPUNGO) - QUITO

1. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Número de medidor 566015
 Tipo consumo leído
 Fecha desde 22-06-2021
 Días facturados 30
 Fecha hasta 21-07-2021

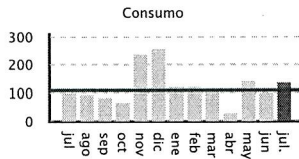
Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo Int. Transfor.	Consumo Total	Unidad Medida	Monto (\$)
Energía activa total	21-07-2021	13185.00	13050.00	0.00	135.00	0.00	135.00	KWH	10.91

2. Valores pendientes
 VALORES PENDIENTES (2) 0.00

3. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor
 PLANES DE FINANCIAMIENTO (3) 0.00

Formas de Pago

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	10.25	15	días



Límite Tarifa Dignidad

Servicio Eléctrico y Alumbrado Público	
Valor Consumo	10.91
Comercialización	1.41
Rebaja SPEE CR<500 RES018	2.99-
Subtotal Servicio Eléctrico (SE)	9.33
Servicio Alumbrado Público	0.92
Subtotal Alumbrado Público	0.92
Base I.V.A. 0%	13.24
I.V.A. 0%	0.00
Base Exento de IVA	2.99-
Exento de IVA	0.00
TOTAL SE Y AP (1)	10.25

TOTAL (A)	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	10.25
Valores Pendientes (2)	0.00
Planes de Financiamiento (3)	0.00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A)	10.25



Subsidios del Gobierno	
Subsidio Tarifa Eléctrica	8.07-
Rebaja SPEE CR<500 Res018	2.99-
TOTAL:	11.06-

Mensajes

Recaudación Terceros

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

4. NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO	
Beneficiario	C. BOMBEROS DISTRITO M QUITO
R.U.C beneficiario.	1768097950001
Fecha de Emisión	23-07-2021
Cuenta Contrato	200011861941
Cédula	1705683876
Nombre	BUCE RODRIGUEZ FRANCISCO
Dirección Servicio	SAN ISIDRO 105 CALLE A / PRTO.PASCUAL AGUIRRE PB 1 / CALDERÓN
CONCEPTO	VALOR
Contribución Bomberos	2.00
TOTAL CONTRIBUCIÓN BOMBEROS (4)	2.00

5. NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTOS PARA LA TASA DE RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO	
Beneficiario	EMP METROPOLITANA DE ASEO
R.U.C beneficiario.	1768155310001
Fecha de Emisión	23-07-2021
Cuenta Contrato	200011861941
Cédula	1705683876
Nombre	BUCE RODRIGUEZ FRANCISCO
Dirección Servicio	SAN ISIDRO 105 CALLE A / PRTO.PASCUAL AGUIRRE PB 1 / CALDERÓN
CONCEPTO	VALOR
Tasa de Recolección Basura	3.20
TOTAL RECOLECCIÓN BASURA (5)	3.20

RESUMEN DE VALORES	
Total Sector Eléctrico (A)	10.25
Total Recaudación de Terceros (4+5+6)	5.20

42
cuarenta y dos

**INFORME DE
REGULARIZACIÓN
METROPOLITANA
(IRM)**

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



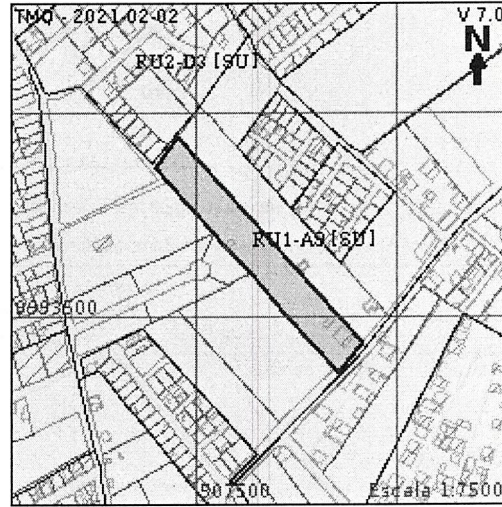
Fecha: 2021-02-02 13:58

No. 737532

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C./R.U.C.:	1900384189
Nombre o razón social:	CAÑAR JUMBO MARCIA BEATRIZ
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	5791362
Geo clave:	
Clave catastral anterior:	14415 02 033 000 000 000
En derechos y acciones:	SI
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	413.20 m ²
Área de construcción abierta:	0.00 m ²
Área bruta total de construcción:	413.20 m ²
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	10011.20 m ²
Área gráfica:	10011.17 m ²
Fronte total:	347.54 m
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 1001.12 m ² [SU]
Zona Metropolitana:	CALDERÓN
Parroquia:	CALDERÓN
Barrio/Sector:	BELLAVISTA
Dependencia administrativa:	Administración Zonal Calderón
Aplica a incremento de pisos:	

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



VÍAS

Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
IRM	CALLE4 E11E	10	estacas del urbanizador	
SIREC-Q	SAN ISIDRO LABRADOR	16	8 m eje de vía	
SIREC-Q	ELIAS ALMEYDA ARROYO	10	5 m eje de vía	N13E

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN	PISOS	RETIROS
Zona: A9 (A1003-35)	Altura: 12 m	Frontal: 5 m
Lote mínimo: 1000 m ²	Número de pisos: 3	Lateral: 3 m
Fronte mínimo: 20 m		Posterior: 3 m
S total: 105 %		Entre bloques: 6 m
COS en planta baja: 35 %		
Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada	Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano	
Uso de suelo: (RU1) Residencial Urbano 1	Factibilidad de servicios básicos: SI	

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
-------------	------	----------------	------------	-------------

OBSERVACIONES

RADIO DE CURVATURA EN LA S ESQUINAS DE 5.00M
 EL INTERESADO DEBE REALIZAR REPLANTEO VIAL PARA CALLES ELIAS ALMEIDA A Y CALLE E11H. PREVIO COORDINAR CON LA JEFATURA DE TERRITORIO Y VIVIENDA

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del

40
cuarenta

proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.

-Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.

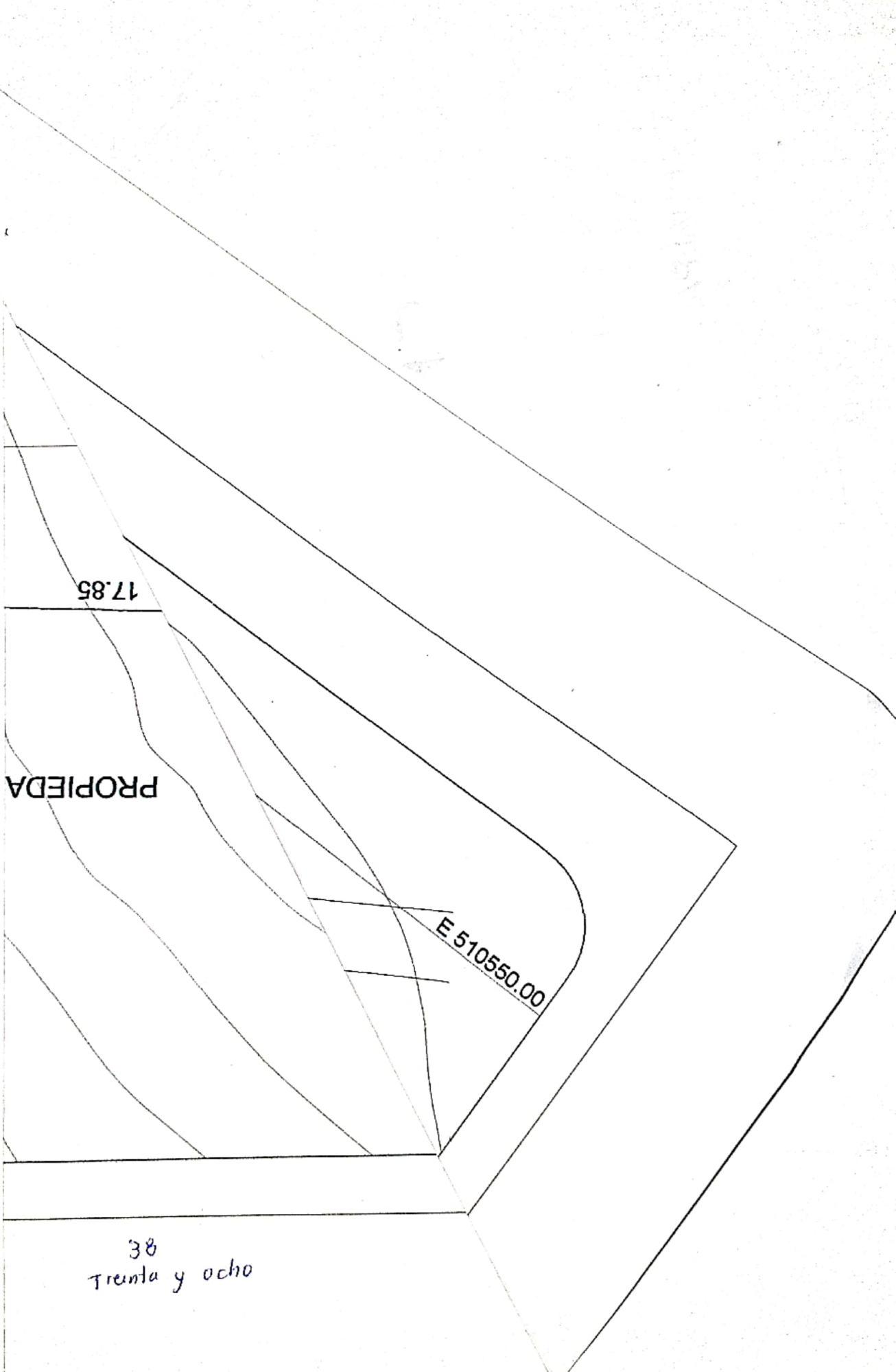
-Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.

-Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.



Ing. alban zumarraga maria gabriela
Administración Zonal Calderón

PLANO



PROPIEDA

17.85

E 510550.00

38
Trenta y ocho

CD DE PLANO

QUITO

ALCALDÍA

Plano Comité Pro-Mejoras del Barrio
"Lo Palmo de Calderón" segunda etapa
36
Treinta y seis